

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2042** *REFENGO, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 3/09, a instancia de don Avelino Mosteiro Vigo, contra la ejecutada Refengo S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 27 de enero de 2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Refengo S.L., en situación de insolvencia total importe de 3.461,48 euros de principal, más otros 346,148 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 27 de enero de 2010.- Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

ID: A100005665-1